

EN EL TERCER JUICIO CON JURADO POPULAR CELEBRADO EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

El Jurado consideró a la madre de la niña culpable de homicidio imprudente

En el juicio celebrado contra M.I.D.T., la joven de 25 años, acusada de acabar con la vida de su hija poco después de nacer. El Jurado afirmaba: "la niña muere por negligencia de la madre"

El Correo. El Jurado Popular leía en la Sala: "M.I.D.T. no se cuidó de arropar a la niña y, sin conocimientos médicos, determinó que la niña estaba muerta y la abandonó en la bañera, ocultándola incluso al ser atendida por hemorragia por los servicios de ginecología del Hospital Virgen de la Luz", y concluía: "la niña muere por negligencia de la madre". El Jurado leía el veredicto que correspondía al caso juzgado en el que M.I.D.T. de 25 años de edad estaba acusada de acabar con la vida de su hija poco después de nacer. M.I.D.T. vivía con su hermana en Cuenca. Estaba embarazada y había decidido ocultar su estado por miedo a posibles represalias de la familia. La joven ocultó el embarazo a su familia e, incluso, a su novio. Según la declaración de la acusada la niña nació estando sentada en el inodoro aquejada por un fuerte dolor de vientre, la sacó de allí e intentó reanimarla sin obtener resultado por lo que se dió cuenta de que había nacido muerta, la lavó y le cortó el cordón umbilical con unas tijeras. Después metió el bebé en una bolsa de plástico y lo depositó en la bañera. Así el Jurado declaró -por siete votos a dos- a la madre de la niña culpable de homicidio imprudente, penado entre uno y cuatro años de cárcel.



Polémica sobre las adjudicaciones de la Feria de San Julián

El Correo. Réplicas y contra réplicas tuvieron lugar durante los primeros días de octubre, motivadas por las adjudicaciones llevadas a cabo para que las actividades de la Feria y Fiestas de San Julián 1998 tuvieran lugar. Los miembros del Grupo Socialista del Ayuntamiento pedían explicaciones, las adjudicaciones se habían hecho a empresas más caras cuando había propuestas más baratas.

La Guardia Civil crea el EMUME

El Correo. La Guardia Civil creó el Equipo de Atención Mujer-Menor (EMUME), formado íntegramente por mujeres, concretamente en nuestra provincia están destinadas dos guardias civiles. Con este equipo se pretende evitar y perseguir los delitos de violencia o explotación cometidos contra estos colectivos, los más vulnerables de la sociedad.

La Policía Local de Cuenca contará con un nuevo cuartel

El Correo. Así lo anunciaba el Alcalde en el acto de presentación del proyecto de la que será la nueva sede de la Policía Local. Un nuevo edificio a construir en una parcela de propiedad municipal de 5.500 metros cuadrados, la sede ocuparía 1.57 metros, por lo que quedarían más de 4.000 metros cuadrados de parcela alrededor para dar respuesta a otras necesidades, por ejemplo 100 plazas de aparcamiento.

El Patronato de la Fundación Saura decide continuar

El Correo. El Patronato de reunión nuevamente en Cuenca en un intento de mantener viva y operante la institución. Así en la reunión acordaron reclamar por "vía amistosa" la colección de dibujos y documentales gráficos titulada por Saura "1994", compuesta de 365 dibujos, otros tantos documentos y una justificación final que fue donada por Saura justo en el momento de creación de la Fundación.

Y MAS...

- *- Inaugurada oficialmente la Fundación Antonio Pérez.
- *- Inaugurado el nuevo curso en el Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca.
- *- Los vecinos de Las Quinientas reciben subvención para la instalación de calefacciones.
- *- Declarada desierta la segunda subasta de los bienes de Fricuencia.
- *- II Jornadas Provinciales sobre Malos Tratos a Mujeres
- *- Tercera edición de la Feria Provincial del Turismo, Ocio y Naturaleza (TUROCIO).
- *- La Orquesta Filarmónica de Cuenca asegura su futuro gracias a un convenio entre tres instituciones y la CCM

KIOSKO

Santa Ana

Prensa - Revistas - Chucherías - Regalos - Peluches - Juegos - Bromas - Bolsas Cumpleaños - Piñatas

C/ Escultor Jamete
 Tel.: 969/22 12 17
 CUENCA